

PLAN ESTRATÉGICO 2009-2019

UA Universidad
del **Atlántico**



CONSEJO SUPERIOR

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

HECTOR RODELO SIERRA
Rep. Presidencia de la República

JAVIER BOTERO SIERRA
Rep. Del Ministerio de Educación Nacional

BEATRIZ VELEZ VENGOECHEA
Rep. Del Sector Productivo

Rep. Exrectores

CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Rep. Directivas Académicas

JOSE GABRIEL COLEY
Rep. Docentes

EDGAR CASTAÑEDA RIOS
Rep. de los Egresados

FRANKLIN ORTEGA JULIO
Rep. Estudiantes

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Presidente

FERNANDO CABARCAS CHARRIS
Vicerrector de Docencia (e)

RAFAELA VOS OBESO
Vicerrectora de Investigaciones

ANABELLA MARTINEZ GOMEZ
Vicerrectora de Bienestar

FREDDY DIAZ MENDOZA
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)

JANETH TOVAR GUERRA
Decana Facultad de Educación

LUIS CARLOS GUTIERREZ
Decano Facultad de Ciencias Básicas

GUILLERMO CARBÓ RONDEROS
Decano Facultad de Bellas Artes

VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR
Decano de la Facultad de Ingeniería

CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Decana Facultad de Química y Farmacia

WILSON ANICCHIARICO BONET
Decano Facultad de Arquitectura

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

FIDEL LLINAS ZURITA
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

FERNANDO CABARCAS CHARRIS
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

LILIANA MORALES CANEDO
Decana Facultad de Nutrición y Dietética

LINO PEREIRA MONTERROSA
Representante de los Estudiantes

HERNANDO ROMERO PEREIRA
Representante de los Docentes

NEIL TORRES LOPEZ
Representante de los Docentes

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario

Contenido

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	6
1- PERFIL INSTITUCIONAL.....	9
1.1 Misión	9
1.2 Visión.....	9
1.3 Principios.....	9
1.4 Valores Éticos	10
2. METODOLOGIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.....	11
3. LINEAS ESTRATEGICAS.....	13
3.1 L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.	13
3.2 L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	13
3.3 L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	13
3.4 L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.	14
3.5 L5. Modernización de la gestión universitaria.	14
4. MOTORES DE DESARROLLO VISION 2019.....	15
4.1 L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.	15
4.1.1 M1. Investigación y Desarrollo Científico.....	15
4.1.2 M2. Innovación y Desarrollo Tecnológicos.	15

4.1.3 M3. Investigación y Creación Artística.	15
4.2 L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia.	16
4.2.1 M1. Cualificación de la Planta Docente.	16
4.2.2 M2. Formación integral.	16
4.2.4 M4 Ampliación y diversificación en forma sostenible de la oferta académica.	16
4.2.5 M5. Excelencia Académica.	17
4.3 L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	17
4.3.1 M1. Relación Universidad - Estado – Empresa.	17
4.3.2 M2. Vinculación con los egresados.....	17
4.3.3 M3. Apropiación Social del Conocimiento.	17
4.3.4 M4. Internacionalización.	17
4.4 L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.	18
4.4.1 M1. Desarrollo Humano Integral.	18
4.4.2 M2. Cultura Ciudadana, Convivencia y participación.....	18
4.4.3 M3. Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones.	18
4.5 L5. Modernización de la gestión universitaria.....	19
4.5.1 M1. Viabilidad financiera.....	19
4.5.2 M2. Sistemas modernos de gestión.	19
5. FAMILIA DE ESTRATEGIAS	20
5.1 Orden en la casa	20
5.2 Unidad para la transformación.....	21
5.3 Inserción internacional.....	21

PRESENTACIÓN

La Universidad del Atlántico en el marco de las políticas que regulan la Educación Superior a nivel nacional e internacional y en armonía con los retos planteados por la Sociedad del Conocimiento, ha estructurado mediante un proceso colectivo y participativo, su Plan Estratégico Institucional 2009-2019, en la perspectiva de asumir con acierto, calidad y pertinencia, los retos científicos y tecnológicos que el mundo globalizado hoy demanda.

Con el apoyo del Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, y la participación de asesores expertos en planificación prospectiva de la Universidad del Valle, aunada a la invaluable participación de los académicos, investigadores, estudiantes y administrativos, logró a través de muchas jornadas de reflexión, formular el direccionamiento estratégico de la Universidad a la luz de las grandes tendencias de la educación superior en el mundo.

El Plan Estratégico 2009-2019, inserta el compromiso de valorar desde lo público, la libertad de pensamiento y expresa a su vez su permanente vocación social, y su innegociable compromiso de generar nuevos conocimientos para garantizar el desarrollo sostenible de la región Caribe y del país.

La imagen de futuro alcanzada después de muchas reflexiones colectivas, validó la prospectiva como la herramienta metodológica que permitió dibujar la Universidad que todos queremos; lograrlo, requiere la ejecución sistemática de los Planes de Acción e Inversión Triannual, en el horizonte de los próximos 10 años.

La Universidad del Atlántico transita por una dura prueba, superar las heridas de una equivocada política administrativa y financiera que aún la mantiene atada a una ley de excepcionalidad. El compromiso de sus estamentos, es conjugar todos los esfuerzos que permitan blindarla definitivamente de las malas prácticas que la llevaron al colapso.

Los próximos 10 años representan para la Universidad una etapa de transición fundamental para su permanencia y pertinencia en el escenario regional, nacional y mundial. Alcanzar la Acreditación Institucional y la de todos sus programas de pregrado y posgrados, es uno de los referentes estructurales del Plan.

En el curso de este proceso, ha sido fundamental no solo cultivar la cultura de la planificación, sino que ella debe ir acompañada de una cultura integral de la calidad que asuma la implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC-GP 1000:v2009, ISO9001:v2008 y los procesos de Acreditación Institucional e Internacional.

Nuestros sueños, son alcanzar los mayores estándares de reconocimiento como la Universidad pública que en la Gran Cuenca del Caribe y en el escenario académico internacional, aporta los conocimientos científicos, sociales y culturales que propician la consolidación de un desarrollo sostenible que le garantiza calidad de vida a las futuras generaciones.

ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora.

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico en el contexto regional e internacional.

El siglo XXI, trajo consigo grandes retos para la universidad pública colombiana. Enfrentar los desafíos de la globalización y de la Sociedad del Conocimiento, sugiere la formación de profesionales altamente competitivos. Este ambiente internacional obliga a las universidades periféricas a dar inicio a profundos cambios estructurales, que le permitan replantear su visión y su misión.

La región Caribe colombiana desde finales del siglo inmediatamente anterior, muestra resultados desalentadores en Ciencia, Tecnología e Innovación, con relación a los obtenidos por los departamentos que integran el centro del país. Superar los desfases, requiere del concurso del Gobierno Nacional, de los gobiernos departamentales, de los empresarios e industriales, pero también del papel que juegan las universidades públicas en esta área geográfica del país.

En este contexto, la Universidad del Atlántico, a pesar de su vinculación a una norma de excepcionalidad (Ley 550 de 1999 y 922 de 2004) ha marcado interesantes indicadores de recuperación financiera y de credibilidad gubernamental y social, lo cual hace evidente el sostenimiento y consolidación de los ejes misionales de la Institución.

No obstante, también es cierto que su permanencia como opción de cualificación pública para más de 13.000 estudiantes, esta directamente relacionada con la obtención en el curso de los próximos 10 años, de los procesos certificados que la conduzcan con acierto a la acreditación institucional e internacional.

Posicionarse entre las 5 mejores universidades del país y producir los profesionales e investigadores que demanda el entorno nacional e internacional, reducirá ostensiblemente la brecha que hoy marca los desfases entre la región Caribe colombiana y las que constituyen el centro del país.

Vías de Aproximación y Líneas Estratégicas.

La educación superior avanza vertiginosamente hacia cambios que posibiliten mayores oportunidades de cualificación en la formación propedéutica, profesional y científica. Para la Universidad del Atlántico, aprehender nuevas metodologías de planificación, marcaron un trabajo consensuado que identificó nuevas vías de aproximación: ¿Cómo nos vemos en el futuro y cómo nos preparamos para alcanzar la imagen dibujada?

La comunidad universitaria, validó cinco líneas estratégicas a saber: Desarrollo de la Ciencia, la tecnología, la Innovación y las Artes; Formación Humanista y Científica de Excelencia y Pertinencia; Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno; Bienestar Universitario, Democracia y Convivencia, y finalmente, Modernización de la Gestión Universitaria.

Las líneas y los objetivos estratégicos, permitieron colectivamente, definir tanto los Motores de Desarrollo y su Visión al 2019, como la organización de las familias estratégicas.

Definidas las etapas del Plan, las Vicerrectorías y las Facultades, formularon sus Planes de Acción por trienios, con la finalidad de dar respuestas a las necesidades que demanda la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Financiación del Plan Estratégico 2009-2019.

Las finanzas de la Universidad del Atlántico, se encuentran seriamente comprometidas por la aplicación de la norma de excepcionalidad. La mayoría de sus recursos financieros dependen de la transferencia para funcionamiento (Ley 30). Los ingresos por venta de servicios durante la vigencia 2008, no alcanzaron el 2% del presupuesto general.

Los 6 programas identificados como acreditables al 2009, cuentan con proyectos de inversión actualmente aprobados con recursos obtenidos a través de la estampilla de ciudadela universitaria.

1- PERFIL INSTITUCIONAL.

1.1 MISION

Somos una Universidad Pública que forma profesionales integrales e investigadores (as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de la ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe Colombiana y el país.

1.2 VISION

Somos la Universidad Líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la Región Caribe.

1.3 PRINCIPIOS¹

“...La Institución promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura; la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, en el horizonte de la ecoética.”

¹ Art 9º: Acuerdo Superior No.004 del 15 de Febrero de 2007 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico”

La Universidad se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria". En consecuencia propugnará entre otros por los siguientes principios:

- *"...Igualdad, Responsabilidad Social, Participación..."*

1.4 VALORES ÉTICOS²

"...Por Valores se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana; entre estos destacamos y aplicamos:"

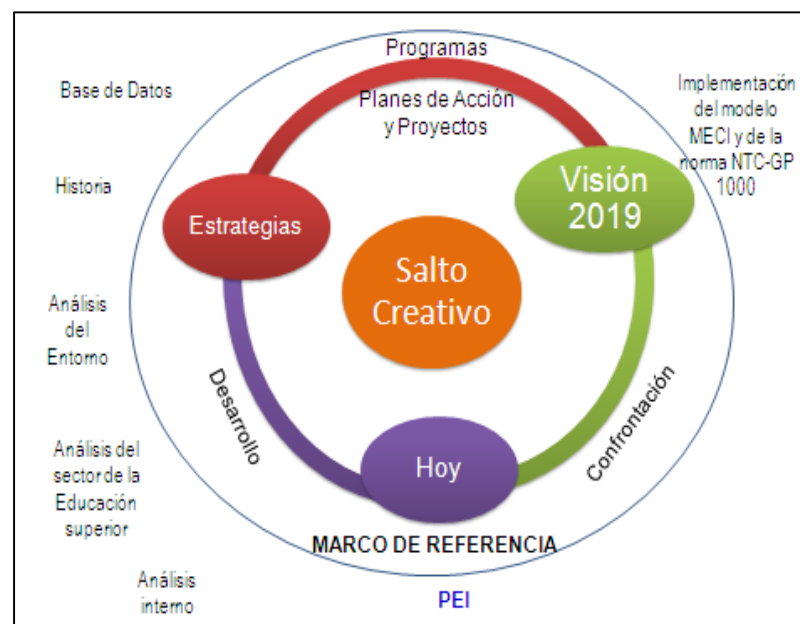
- *"...Honradez, Transparencia, Respeto, Lealtad, Tolerancia..."*

² Acuerdo Superior No. 000011 de 2008 "Por el cual se expide el Código de Ética de la Universidad del Atlántico" de Fecha 28 de Noviembre.

2. METODOLOGIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

La construcción consensuada del Plan Estratégico 2009-2019, tuvo como referente de trabajo, la aprehensión de una vía de aproximación, que apropió la prospectiva, como la herramienta metodológica que permitió dibujar la imagen de futuro de la Universidad del Atlántico.

A través de una dinámica interactiva, se pudo inicialmente validar con toda la comunidad académica, las líneas y objetivos estratégicos. Luego se identificaron mecanismos institucionales de participación con todos los representantes de los estamentos universitarios presentes en cada uno de los organismos de poder de la Universidad.



El enfoque de ruptura, necesariamente consulta las grandes tendencias de la Educación Superior en el mundo, pero también, los planes y proyectos identificados por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital.

La confrontación entre la imagen de futuro y la línea base de la universidad, permitió identificar los motores de desarrollo, para alcanzar la visión al 2019.

A su vez, el espíritu del plan, posibilita un salto creativo, que conjuga esfuerzos múltiples haciéndolo innovador, por medio de la integración de sistemas que garantizan la calidad de los procesos misionales, a la luz del MECI y la norma NTC-GP 1000:2004.

Con base a lo anterior, se definieron las líneas estratégicas, motores de desarrollo, familias de estrategias y proyectos, para la puesta en marcha de los planes de Acción trianual de las vicerrectorías y facultades.

3. LINEAS ESTRATEGICAS

3.1 L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.

Implica el proceso de producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, integrados a redes científicas y soportados con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.

3.2 L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.

La formación humanística y científica, de excelencia y pertinencia en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico, es un proceso integral fundamentado en la calidad de sus profesores y estudiantes y en una adecuada infraestructura física, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia de los currículos, y orientado a la promoción de hombres y mujeres, formados en competencias e insertos en la sociedad del conocimiento, comprometidos con una postura ética en la defensa del desarrollo humano sostenible y de la cultura de la región Caribe.

3.3 L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.

La proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del dialogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

3.4 L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.

El Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico es consustancial con el desarrollo integral de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, cultural, física, espiritual, emocional y social, y se fundamenta en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público.

3.5 L5. Modernización de la gestión universitaria.

La modernización de la gestión en la Universidad del Atlántico garantiza la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autorregulación de las responsabilidades institucionales, en beneficio del fortalecimiento de los ingresos y el patrimonio, la racionalización de los gastos, el desarrollo del talento humano y el desarrollo físico planificado, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales con alta calidad.

4. MOTORES DE DESARROLLO VISION 2019

La visión de futuro por cada línea estratégica se realizó mediante el análisis morfológico a fin de explorar de manera sistemática sus futuros posibles al año 2019. El análisis morfológico es una herramienta prospectiva que permite construir el futuro combinando los diferentes “estados de futuro” posibles de los temas clave o factores críticos. El objetivo del Análisis Morfológico es organizar la información de un modo pertinente y útil a fin de ayudar a resolver un problema o a estimular nuevas formas de pensamiento.

4.1 L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.

4.1.1 M1. Investigación y Desarrollo Científico: El 80% de los grupos de investigación son reconocidos en categoría A1 y A (40% A1 y 40% A) con alta producción intelectual en revistas indexadas nacionales e internacionales, con al menos tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en diversas disciplinas, y con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación.

4.1.2 M2. Innovación y Desarrollo Tecnológico: La UA es referente obligado de la actividad productiva de la región de la Cuenca del Caribe y está ubicada en los primeros lugares en el número de registro de patentes y spin off. Y para ello participa en el Parque Tecnológico del Caribe, pertinente para la innovación científica y tecnológica que da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

4.1.3 M3. Investigación y Creación Artística: La UA es referente en el desarrollo de las artes y las industrias culturales y en la reflexión sobre la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe. Es protagonista a nivel nacional y se destaca su participación a nivel internacional en la creación artística,

ocupando importantes lugares en concursos, salones y festivales en artes visuales, artes sonoras, arte literario, artes escénicas y demás expresiones del arte.

4.2 L2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia.

4.2.1 M1. Cualificación de la Planta Docente: Profesores altamente cualificados con formación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría, comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión. Reconocidos por su alto compromiso como dinamizadores de producción de conocimiento y transformación social y humana.

4.2.2 M2. Formación integral: Ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano de la región, que promueven el sentido y la defensa de lo público y no participan de las prácticas negativas tradicionales del país, como la intolerancia, la corrupción, el clientelismo y la politiquería.

4.2.3 M3. Pertinencia e Innovación Curricular: La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional. El 100% de los planes curriculares flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, utilizando diversas modalidades presenciales y virtuales.

4.2.4 M4 Ampliación y diversificación en forma sostenible de la oferta académica: La UA tiene un mínimo de 25.000 estudiantes, de los cuales el 90% están en pregrado y el 10% en postgrado (3% en doctorado y 7% en maestría). Funcionan 10 doctorados y 28 maestrías en áreas estratégicas: ingeniería (gestión eficiente de la energía; calidad; procesos) (5), matemáticas (1), estadística, física, química, química y farmacia (2), ciencias ambientales, biología, derecho (3), economía (2), administración (4), artes (1), nutrición clínica, ciencia y tecnología de alimentos, educación, geofísica, historia, lingüística, filosofía. Literatura del Caribe, ecoturismo.

4.2.5 M5. Excelencia Académica: La Universidad del Atlántico y todos sus programas de pregrado y postgrado se encuentran acreditados por los más altos estándares nacionales e internacionales.

4.3 L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.

4.3.1 M1. Relación Universidad - Estado – Empresa: La universidad ha generado una institucionalidad que se fundamenta en tres pilares: Comité Universidad – Empresa – Estado del Atlántico, realización de ruedas de negocios, y el Parque Tecnológico del Caribe, logrando que por lo menos el 50% de los grupos de investigación tengan proyectos y brinden servicios de asesoría, consultoría, interventoría y capacitación.

La Universidad participa activamente en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas de acuerdo con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región.

4.3.2 M2. Vinculación con los egresados: Existe una red conformada por el 80% de los egresados que se vincula con la Universidad en programas de postgrado y de educación continua, grupos de investigación, spin-offs, start-ups, en su financiación mediante becas y bonos para los estudiantes de pregrado.

4.3.3 M3. Apropiación Social del Conocimiento: La Universidad lidera modelos de aprendizaje y construcción colectiva con la comunidad, entendidos estos como reflexión conjunta, planeación compartida y acción coordinada, de manera interactiva y no secuencial, mediante aprendizaje colaborativo, modelos de innovación y desarrollo social, redes sociales, diálogo de saberes, convivencia social y ciudadanía.

4.3.4 M4. Internacionalización: La Universidad del Atlántico cuenta con una estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes, de manera que recibe estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado. El 20% de los docentes son profesores visitantes del extranjero y el mismo porcentaje de los nuestros visitan instituciones extranjeras de alto nivel. El 20% de los títulos de pregrado y postgrado se ofrecen con opción de doble titulación con universidades de alto nivel en el exterior, somos referente en el entorno académico y cultural del Gran Caribe.

4.4 L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.

4.1 M1. Desarrollo Humano Integral: Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar bio-psicosocial y el bienestar. Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria.

4.4.2 M2. Cultura Ciudadana, Convivencia y participación: El 100% de la comunidad universitaria facilita espacios de diálogo y construcción de paz, respeta y defiende lo público, convive y respeta las diferencias, armonizando los conflictos.

4.4.3 M3. Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones: Un 50% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3 acceden a exenciones de matrícula, créditos con subsidio de mantenimiento, Plan Padrino y becas por el tipo de programa al que ingresan. El 100% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3, de las minorías étnicas que se identifiquen con deficiencias de acuerdo al SPADIES cuenta con programas de acompañamiento. El 100% de los estudiantes de municipios diferentes a Barranquilla hacen parte del Plan Padrino.

4.5 L5. Modernización de la gestión universitaria

4.5.1 M1. Viabilidad financiera: La Universidad del Atlántico es autosostenible en un 50% y garantiza el 100% de su función misional.

4.5.2 M2. Sistemas modernos de gestión: Un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica.

5. FAMILIA DE ESTRATEGIAS

Una vez definidas las estrategias para cada línea estratégica, se establecieron cuales de éstas tenían relaciones de influencia-dependencia. Esta identificación se realizó con la ayuda del Análisis Estructural, una herramienta de prospectiva que permite la descripción de un sistema con la ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos e identifica las estrategias que cuentan con algún tipo de influencia dentro del sistema, ya sea fuerte, media o débil. De acuerdo en la ubicación en la matriz de influencia-dependencia directa, se logró identificar estrategias que tenían características similares, de acuerdo con el papel que podrían jugar en la construcción del Plan Estratégico de la Universidad al 2019. Estas estrategias se agruparon en las siguientes familias:

5.1 Orden en la casa:

Las estrategias que hacen parte de esta agrupación son variables de regulación, que son prioritarias para darle un orden a toda la Universidad y se caracterizan por ser variables de poder; cuya dinámica se estructura bajo los siguientes lineamientos;

- Una universidad de investigación, con alta pertinencia regional y de país, acreditada nacional e internacionalmente.
- El Parque Tecnológico del Caribe centro para la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, polo estratégico de la relación Universidad – Empresa – Estado, lo que genera una dinámica de vinculación con los estudiantes y docentes-investigadores con la región, el país y el sector productivo.
- Los programas de estudio acreditados y estructurados por ciclos propedéuticos.
- Una comunidad universitaria que defiende lo público y respeta el medio ambiente, así mismo vive los principios de equidad, moralidad, efectividad, economía y publicidad.

5.2 Unidad para la transformación

Las estrategias que hacen parte de esta agrupación le dan unidad a la Universidad, y permitirán su evolución en el largo plazo. Estas variables se caracterizan por tener una alta influencia y una alta dependencia, lo que implica que si se trabaja en estas estrategias se puede generar una transformación en todos los estamentos de la Universidad. Al desarrollar esta familia de estrategias se consigue:

- Una universidad con identidad reconocida en el país y en el exterior, con una comunidad universitaria que se ha apropiado de esta identidad: la vive y la defiende.
- El Parque Tecnológico es el motor de desarrollo regional y el principal centro de integración de la comunidad universitaria con su entorno.
- La Universidad cuenta con un campus con la infraestructura física y los recursos didácticos necesarios para la excelencia académica.
- Los recursos de la universidad provienen en un 50% de la autogestión de las facultades.

5.3 Inserción internacional

Las estrategias que hacen parte de esta familia, permitirán la inserción de la Universidad a nivel internacional. Con base en éstas se consigue:

- Una universidad que participa en redes, programas y proyectos a través de convocatorias internacionales, que ofrece doble titulación y formación de docentes en el exterior mediante convenios con universidades de alta calidad internacional.
- Somos referente académico, cultural e investigativo en la Cuenca del Caribe.

Alcanzar los lineamientos asociados a las familias estratégicas, requieren la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO 1 : AUMENTO DE COBERTURA

- 3 periodos por año.
- Expansión de planta física.
- Virtualidad.
- CERES.

PROYECTO 2 : ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTO 3 : ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- Vinculación de doctores
- Ciclos propedéuticos.
- Reformas curriculares.
- Relevo generacional.
- Categorización de grupos de investigación.

PROYECTO 4 : INTERNACIONALIZACIÓN

- Doble titulación.
- Capitulo West Indies.
- Zonas Francófonas.
- Participación en redes y programas de cooperación universitaria e investigativa en ALC y Europa.

PROYECTO 5 : RELACION UNIVERSIDAD – EMPRESA – ESTADO

- Parque Tecnológico.

PROYECTO 6 : MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

- Autogestión.
- Implementación MECI.
- Implementación NTC-GP-1000:v2009.

PROYECTO 7 : DEMOCRACIA Y CONVICENCIA

- Desarrollo Humano Integral.
- Cultura Ciudadana, Convivencia y Participación.
- Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones.